Lima, 3 de noviembre de 2026

Oficio 0337-2026-2027-ADP-M/S

Señor
ANÍBAL GÁLVEZ SALDAÑA
Alcalde de la Municipalidad
Provincial de Chota
Jr. Anaximandro Vega 409
Chota-Cajamarca

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 008-2026-2027/JUNTA-SENADO, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00205, presentada por el senador José Mercedes Castillo Terrones:

“El Senador de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.º Expresar su saludo y especial reconocimiento a las autoridades, organizaciones sociales, instituciones y a toda la valerosa población de Chota, al conmemorarse el cuadringentésimo septuagésimo cuarto aniversario de su fundación española; haciendo votos por su continuo desarrollo, progreso y unidad de todo su pueblo.

2.º Transcribir la presente moción de saludo al señor Aníbal Gálvez Saldaña, alcalde de la Municipalidad Provincial de Chota, y a la señora Manuela Pérez Calderón, presidenta del Centro Chotano de Lima.

Lima, 2 de noviembre de 2026.- (Fdo.).- José Mercedes Castillo Terrones.- Senador de la República”.

Con esta ocasión manifiesto a usted, señor alcalde, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MUÑANTE BARRIOS Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/11/2026 13:03:23-0500

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS
Primer Vicepresidente
Senado de la República

CVD/lco.
Reg. 00205:2026-2027

MOCIÓN DE SALUDO

El Senador de la República que suscribe, **José Mercedes Castillo Terrones**, integrante del Grupo Parlamentario de Juntos por el Perú en el Senado, en uso de sus facultades que le confieren la Constitución Política del Perú y el Reglamento del Senado presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 1 de noviembre del presente año se celebrará el 474° aniversario de la Fundación Española de Chota, una fecha de trascendencia, un momento para recordar nuestro pasado, celebrar los logros que se ha alcanzado, rendir homenaje y reflexionar sobre y el futuro.

Que Chota posteriormente fue elevada a la categoría de provincia y, en la actualidad, junto con Cajabamba, Cajamarca, Celendín, Chota, Contumazá, Cutervo, Hualgayoc, Jaén, San Ignacio, San Marcos, San Miguel, San Pablo y Santa Cruz integran el departamento de Cajamarca.

Que en la actualidad los distritos de Anguía, Chota, Chadín, Chalamarca Chiguirip, Chimbán, Choropampa, Cochabamba, Conchán, Huambos, Lajas, Llama, Miracosta, Paccha, Pión, Querocoto, San Juan de Licupis, Tacabamba y Tocmoche integran la provincia de Chota.

Que el 29 de diciembre de 1976 en el centro poblado Cuyumalca muy cerca de la ciudad de Chota se crearon las Rondas Campesinas del Perú ante el hartazgo del bandolerismo y abigeato.

Que, la provincia de Chota posee una riquísima trayectoria histórica, caracterizada por el espíritu libertario y valiente de sus hombres y mujeres, quienes participaron activamente en las gestas por la Independencia Nacional, la defensa de la soberanía y múltiples hitos sociales e históricos que forjaron la identidad de nuestro país.

Que, Chota es cuna de tradiciones culturales, folclóricas y productivas que enriquecen el patrimonio de la Nación, destacando por su folklore, su artesanía textil, su gastronomía tradicional y celebraciones costumbristas.

Que, el Senado debe reconocer y rendir homenaje a los pueblos del Perú que, con su esfuerzo diario, patriotismo y riqueza cultural, contribuyen de manera decisiva al desarrollo económico, social y democrático nuestro país;

EL SENADO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

1. Expresar saludo y especial reconocimiento a las autoridades, organizaciones sociales, instituciones y a toda la valerosa población de Chota, al conmemorarse el 474° aniversario de su Fundación Española. Hacemos votos por su continuo desarrollo, progreso y la unidad de todo su pueblo.

2. Trasladar la presente moción de saludo al alcalde de la Municipalidad Provincial de Chota, doctor Aníbal Gálvez Saldaña y a la presidenta del Centro Chotano de Lima, Manuela Pérez Calderón.

Lima, 30 de octubre del 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CASTILLO TERRONES Jose Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/10/2026 18:18:57-0500

José Mercedes Castillo Terrones
Senador de la República

Outlook

Expediente recibido

Desde Mesa Partes Virtual <postulacion.munichota@gmail.com>
Fecha Mié 04/11/2026 17:46
Para postulacion.munichota@gmail.com <postulacion.munichota@gmail.com>
CC Gladys Irma Valentino Huaman <gvalentino@congreso.gob.pe>

1 archivo adjunto (544 KB)
principal_1793832263344.pdf;

Mesa Partes Virtual

Hola Muñante Barrios Alejandro,

Hemos recibido su documento de fecha 04/11/2026 05:43:26.

DATOS DEL SOLICITANTE:

Documento
DNI - 45209282

Nombre
Muñante Barrios Alejandro

Dirección
AV. ABANCAY S/N PLAZA CONSTITUCIÓN

Celular
947540511

Correo
gvalentino@congreso.gob.pe

DATOS DEL DOCUMENTO:

Tipo documento
OFICIO

Asunto
Moción de saludo.

Nro documento
337

Nro folios
2

ADVERTENCIA LEGAL
Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial, cuya divulgación no está permitida por ley.